



Acuerdo de la Subsecretaría por la que se nombran funcionarios en prácticas del CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO (0700) a los aspirantes que han superado, por el sistema general de acceso libre, la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a las OEP de 2020, 2021 y 2022, convocado por Resolución de 1 de julio de 2022 (BOE del 07/07/2022)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado (OEP 2020, 2021 y 2022), convocadas por Resolución de de 1 de julio de 2022 (BOE del 07/07/2022) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, RESUELVE:

- Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado a los aspirantes aprobados en la fase de oposición que se relacionan en el Anexo del presente acuerdo, con efectos del 11 de septiembre de 2023.
- Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE de 06-03-1986), modificado por el RD 213/2003, de 21 de febrero (BOE de 01-03-2003), por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas que les será de aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.
- Tercero. El curso selectivo al que hace referencia el Anexo I de las bases de la convocatoria, dará comienzo el 11 de septiembre de 2023 a las 9:30 horas, en la sede de este departamento, Paseo de la Castellana nº 160 (1ª planta, Sala "A") 28046 Madrid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo

Fdo. Pablo Garde Lobo





ANEXO
RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE OPOSICIÓN (OEP 2020, 2021 y 2022)
CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO

Acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
1	YAGÜE ALCARAZ, MARÍA DE LAS NIEVES	5148	64,15
2	GONZÁLEZ PÉREZ, JOSÉ	3736	61,33
3	BALZA CARRANZA, FERNANDO	0004	59,62
4	RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, GLORIA	8745	58,06
5	TOUS DE FELIPE, PATRICIA VICTORIA	0501	57,79
6	ECEOLAZA SANTIAGO, ÁLVARO	5433	57,07
7	MONTERO BLASCO, AURORA DE LAS NIEVES	7958	56,88
8	TOLEDO MORCUENDE, CRISTINA	7105	56,50
9	ALPERI SUÁREZ, ALEJO	7722	55,15
10	TORTOSA SERRANO, ALEJANDRO	5382	54,92
11	TORRE GARCÍA, BLANCA	8524	54,81
12	RUANO MARCOS, SERGIO	0493	54,61
13	LEZCANO GIMÉNEZ, BELÉN	1353	54,51
14	CANEDA JORGE, ANDER	0336	54,51
15	PASCUAL GARCÍA, ÁLVARO	5789	54,47
16	BURÓN FERNÁNDEZ, FERNANDO	9402	54,30
17	CAMPOS DURÁN, RUBÉN	8813	54,27
18	FUENTES LOZANO, ALBA	4692	54,21
19	BLANCO POLANCO, CARLOS ALBERTO	4526	53,75
20	OTERO VILLALBA, CARLOS	0322	53,32
21	MARTÍN GARIJO, MÓNICA	6308	53,03
22	ORTEGÓN VILARRUBÍ, ROSALÍA	7512	52,64
23	RODRÍGUEZ PITA, SOFÍA	4115	52,52
24	PORTILLO GARCÍA, ALFONSO	5868	52,11
25	CASTILLO CALDERÓN, LUCÍA	9770	52,09
26	PASTRANA ALCÁNTARA, FRANCISCO DE PAULA	5028	52,00
27	REBOLLO MINGOARRANZ, FABIO ALEJANDRO	0031	51,87
28	DÍEZ MAROTO, MARÍA	6804	51,58
29	BLANCO DÍAZ, LUIS LEANDRO	8015	51,55
30	MOROTE VÁZQUEZ, ANA MARÍA	7362	51,48
31	GARCÍA VIVAS, ROCÍO	2894	51,38
32	ESCRIBANO TAMBO, EVA	2202	51,28
33	VILLANUEVA DOS SANTOS, CHRISTIANSEN	4932	51,28
34	CUESTA CAPA, MARÍA SOL	2291	51,26
35	PIQUER RODRIGO, GUILLERMO	7500	50,99
36	BOCANEGRA GALLARDO, FERNANDO	2028	50,34





N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
37	ESPEJO REPISO, CLAUDIA	9537	49,81
38	LÓPEZ NAVARRETE, GONZALO	4924	49,73
39	FERNÁNDEZ GRANADO, JOSÉ ANDRÉS	5603	49,70
40	RAZOLA GARCÍA , TERESA PAULA	7971	49,59
41	MARCUELLO MESEJO, JOSÉ CARLOS	1881	48,48
42	MELGUIZO FERNÁNDEZ, JAVIER	2514	48,04
43	PAJARES BARROSO, ALEJANDRA	2792	47,77
44	MIGUÉLEZ MARTÍNEZ, ALICIA	3146	47,73
45	SANTA ÚRSULA HERNANZ, JOSÉ ANTONIO	0960	47,73
46	PONS LLOBERA, JOAN	1649	47,71
47	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ANA ISABEL	4727	47,64
48	HOZ MENÉNDEZ, DAVID DE LA	2711	47,50
49	SANZ LANDIVAR, LORENA	1793	47,44
50	BURGOS DE LA ROSA, ISMAEL JOSÉ	4336	47,30
51	GARCÍA ALBERTOS, TERESA	6366	47,13
52	MARTÍNEZ PACHECO, LUIS MANUEL	2768	47,08
53	SALINAS ÁLVAREZ, CARLOS	9598	46,97
54	GARCÍA POLONIO, MARÍA AUXILIADORA	2620	46,94
55	ERADES GARCÍA-TOLEDANO, MARÍA GLORIA	9323	46,83
56	VELASCO MARTÍNEZ, VÍCTOR	2480	46,69
57	CEBALLOS ALCAZAR, MARTA	4743	46,41
58	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL	5500	46,40
59	NAVARRO BENITEZ, DAVID	1569	46,06
60	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, LARA (*)	6275	45,25
61	BORQUE NAVARRO, JULIÁN	5447	45,04
62	PÉREZ DE MIGUEL, FERNANDO	6130	45,01
63	DOMÍNGUEZ DÍAZ, BEATRIZ	1540	45,01
64	TUDELA GIMÉNEZ, MIGUEL	1244	44,88
65	MORALES DURA, MARÍA	4608	44,78
66	ESTOP REMACHA, RAFAEL	2743	44,38
67	ROBLES FERNÁNDEZ, CARLOS	5363	43,73
68	SÁNCHEZ VAQUERO, IRENE	5064	43,25
69	MARTÍNEZ LUELMO, ANA	3600	43,01
70	MORÁN SUÁREZ, INÉS	3341	42,74

(*) Cupo de reserva de la base específica 2.b de la convocatoria.

■

